

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba,

27 JUL 2009

VISTO:

La realización de las I Jornadas “La Universidad en la Sociedad. Aportes de la Investigación de la Universidad Nacional de Córdoba para el diseño de Políticas Públicas”, a realizarse los días 24, 25 y 26 de agosto de 2009.

Y CONSIDERANDO:

Que las citadas Jornadas son organizadas por las Secretarías de Investigación y de Ciencia y Técnica del Centro de Estudios Avanzados, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Facultad de Lenguas, del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, de la Escuela de Trabajo Social y del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que este evento científico cuenta con el auspicio del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, mediante Resolución N°221/09;

Que el Comité Académico ha dispuesto la publicación de las ponencias en formato CD, resultando necesario gestionar el ISBN correspondiente a la publicación de las ponencias;


Que en el marco de la integración del Comité Académico, la Escuela de Trabajo Social ha asumido estas tareas como miembro del Comité Organizador.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA****RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar a la Escuela de Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC, a gestionar por ante las autoridades competentes, el ISBN correspondiente a la publicación de las ponencias aceptadas para su exposición en las “La Universidad en la Sociedad. Aportes de la Investigación de la Universidad Nacional de Córdoba para el diseño de Políticas Públicas”.

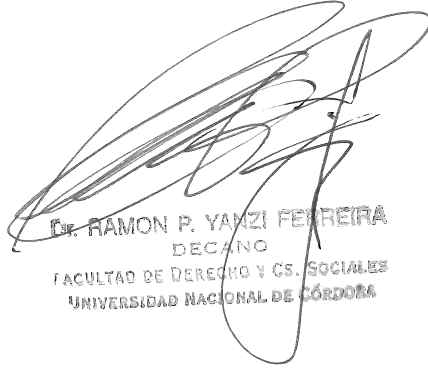
Artículo 2º: Protolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.-



LUIS F. ALIAGA YOFFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°: 

301



Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA